

# PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

HEMEROTECA NACIONAL  
MEXICO

TOMO CV

PACHUCA DE SOTO, HGO., SEPTIEMBRE 24 DE 1972

— NUM. 36

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO

5-3944

#### COMISION AGRARIA MIXTA

#### PACHUCA, HGO.

Al centro: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Pachuca, Hgo.

Los que suscriben, Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal de Tulancingo, Estado de Hidalgo, ante usted con el debido respeto y como mejor proceda, comparecemos a exponer lo siguiente:

“Que somos ejidatarios y nuestro único medio de vida es el trabajo de la tierra y que considerándonos dentro de los ordenamientos de los artículos 155, 157, 229, 230, 241, 318, 319, 322, 323 y demás relativos de la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, por este medio rogamos a usted atentamente nos tenga por presentados solicitando ampliación de aguas para riego de nuestras tierras ejidales, señalando para este fin como afectables las aguas del caño conocido como San Basilio y que nace en terrenos de la dotación de El Paraíso y Santiago Tulancingo así como las aguas de escurrimiento del río Chico de Tulancingo y que desde hace varios años venimos aprovechando en forma coordinada con los ejidatarios de Santa María Asunción, Zapotlán de Allende, Santiago Caltepec, Ahuehuetitla y Laguna del Cerrito, todos pertenecientes al Municipio de Tulancingo, de esta misma Entidad Federativa.

Esperamos C. Gobernador Constitucional del Estado, que desde luego se ordene la publicación de la presente acción en el Periódico Oficial de esta Entidad y se instaure el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del artículo 272 de la multicitada Ley Federal de Reforma Agraria, así como se recaben los informes suficientes para que ese Ejecutivo a su digno cargo, tenga a bien oportunamente su mandamiento favoreciéndonos con la ampliación de aguas, para el riego suficiente de nuestras tierras ejidales.

## SUMARIO :

5-3944.—Solicitud de ampliación de aguas a vecinos del poblado de Tulancingo, Hgo.—381.

5-3945.—Solicitud de dotación de ejidos a vecinos del poblado de El Acocu., Municipio de Metepec, Hgo.—381/382.

Avisos Judiciales y Diversos.—382/388.

Atentamente, TIERRA Y LIBERTAD. Ejido de Tulancingo, Municipio del mismo nombre, Hgo., a 8 de agosto de 1972.—Por el Comisariado Ejidal: Presidente, Emilio Delgado Mejía, rúbrica; Secretario, Jesús Degadillo C., rúbrica; Tesorero, Guillermo Aguirre Gómez, rúbrica.

c.c.p. la Comisión Agraria Mixta. Allende 113 altos, Pachuca, Hgo. c.c.p. la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado. Allende 113 altos, Pachuca, Hgo. c.c.p. la Confederación Nacional Campesina. Mariano Azuela 121, México 4, D. F.

E. C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado. CERTIFICA: Que la presente es copia debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 19 de agosto de 1972.—Rúbrica.

5-3945

#### COMISION AGRARIA MIXTA

#### PACHUCA, HGO.

Al Centro: C. Gobernador Constitucional del Estado. Palacio de Gobierno. Ciudad.

Los suscritos vecinos del poblado denominado El Acocu, perteneciente al Municipio de Metepec, de esta Entidad Federativa, ante usted, con el debido respeto y como mejor proceda, comparecemos a exponer lo siguiente.

Que somos campesinos y nuestro único medio de vida es el trabajo de la tierra, de la cual carecemos por completo y considerándonos dentro de los ordenamientos de los artículos 195, 197, 241 y demás relativos de la nueva Ley Federal de Reforma Agraria, por este medio rogamos a usted atentamente nos tenga por presentados solicitando dotación de tierras ejidales, ya que llenamos los requisitos establecidos en el artículo 200 de la citada Ley, señalando para este fin como posiblemente afectables de acuerdo con el artículo 203 del mismo Ordenamiento, las siguientes fincas: Predio Rancho Dolores, propietario, Augusto Vera, ubicación: Municipio de Acatlán. Predio Rancho San Luis, Propietario: Augusto Vera, ubicación: Municipio de Acatlán.

Para los efectos de los artículos 17, 18 y 19 de la referida Ley y por acuerdo de la Asamblea General de Campesinos peticionarios, nos permitimos proponer a usted, para integrar el Comité Particular Ejecutivo Agrario que tramite nuestro expediente, a los siguientes compañeros: Propietarios: Presidente, Jerónimo Hernández; Secretario, Salvador Lira; y Vocal, Margarito Lira. Suplentes: Ernesto León, Bernardo Toriz, Bonifacio Lira.

Esperamos C. Gobernador del Estado, que desde luego se ordene la publicación de la presente acción en el Periódico Oficial de esta Entidad y se instaura el expediente respectivo en la Comisión Agraria Mixta, en los términos del Artículo 272 de la multicitada Ley, así como a lo dispuesto en los artículos 286, 287, 289 de la misma, se recaben los informes suficientes para que ese Ejecutivo a su digno cargo, tenga a bien dictar oportunamente su Mandamiento, favoreciéndonos con la dotación de tierras suficientes para satisfacer nuestras necesidades.

Protestamos lo necesario.

El Acocul, Municipio de Metepec, Hgo., a 5 de julio de 1972.—Presidente, Jerónimo Hernández; Secretario, Salvador Lira; Vocal, Margarito Lira.

c.c.p. la Comisión Agraria Mixta, ciudad. c.c.p. la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado. c.c.p. la Confederación Nacional Campesina.

Bernardo Lara, rúbrica; Crispín León, rúbrica; Lázaro Toriz, rúbrica; Angelo León, rúbrica; Rosario Toriz, rúbrica; Blás Hernández, rúbrica; Cándido Arteaga, rúbrica; Anastacio Hernández, rúbrica; Fidel Espinosa, rúbrica; Atilano León, rúbrica; Fidencio Soto, rúbrica; firma ilegible; Romualdo Ramírez, Pedro León, rúbrica; Erasmo Lira, rúbrica; Pedro Santos, rúbrica; Erasmo Lira, rúbrica; Samuel Lira, rúbrica; Ricardo Lira, rúbrica; y Carlos León, rúbrica.

El C. MIGUEL GOMEZ MENDOZA, Secretario de la Comisión Agraria Mixta en el Estado, CERTIFICA: que la presente es copia fiel debidamente cotejada con su original.—Pachuca, Hgo., 19 de agosto de 1972.—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

5-3684

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

APAN, HGO.

#### E D I C T O

GUADALUPE GOMEZ D. RAMIREZ, promueve Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, tendientes a justificar derechos de posesión y propiedad respecto predio rústico ubicado términos Municipio Amoyá, Hgo., cuyas medidas y colindancias constan en expediente número 140/972.

Presente Edicto publicarse tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado y El Sol de Hidalgo, editarse Capital Estado, objeto convocar personas considérense con derecho citado inmueble, comparezcan ante este Juzgado, deducirlos forma legal.

Apan, Hgo., 16 de agosto de 1972.—Testigos de Asistencia: JOSEFINA MARTINEZ LOPEZ, MA. ALBERTA ORTEGA MENESES.—Rúbricas.

3-3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 19 de 1972.—Recibido, septiembre 2 de 1972.

5-3749

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

#### E D I C T O

JESUS y ENRIQUE BUTRON MORALES, están promoviendo ante este Juzgado, vía jurisdicción voluntaria, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, para justificar posesión medio adquirir propiedad prescripción positiva, predios denominados POTITLA, TETIZACO, ZUCHATITLA y SOLAR 0 HUERTA, ubicados Cabecera Municipal Xochicoatlán Hgo.; medidas y colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Molango, Hgo., agosto 17 de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. FELIX OLGUIN NAJERA.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, agosto 29 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3751

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ACTOPAN, HGO.

#### E D I C T O

MARIA ALTAGRACIA JIMENEZ SALAZAR, promueve este Juzgado Diligencia Información Testi-

monial Adperpetuam, respecto predio denominado LA PALMA, ubicado San Miguel Acambay, Municipio San Salvador, este Distrito Judicial; mide Norte, 65.80 metros Francisca Martínez, Piedad y Candelaria Martínez; Sur, 102.20 metros canal y compuerta del canal Norte; Oriente, 170 metros María Paula Zalazar y María Piedad y Miguel Zalazar; y Poniente, 80 metros María Francisca y Piedad Martínez.

Auto fecha veintiocho septiembre año próximo pasado da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, dábanlos valer legalmente; expediente 322/971.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1972.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3752

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

EMILIANO PEREZ EUSEBIO, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, respecto tres predios denominados EL HIGO CHAVACANO y MESTHO, ubicados pueblo Xuchitlán, este Distrito, siguientes medidas y colindancias:

Norte, 82.20 metros Margarito Zeferino; Sur, 87 metros Zacarías Pérez; Oriente, 20.50 metros camino público; y Poniente, 21 metros Angel Pérez. Segundo predio, Norte, 36.90 metros camino público; Sur, 4.40 metros Abraham López; Oriente, 87.40 metros, José Telésforo y Abraham López; Poniente, 74.20 metros José Telésforo. Tercer predio, mide Norte, 49.10 metros Crescencio Pérez; Sur, 52 metros Angel Pérez; Oriente, 10.40 metros, Angel Pérez; y Poniente, 17 metros, Guadalupe Domínguez.

Auto fecha quince febrero pasado, da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca; y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente; 58/972.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1972.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3766

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

FLORENCIO ALPIZAR RAMIREZ, promueve en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, que tiene sobre predio sin nombre, que se encuentra ubicado a: Norte de la Calle de Alende de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, en 26.20 metros linda con Gabriel Oguín; al Sur, en 26.20 metros linda con propiedad de Benita Arias; al Oriente, en 46.70 metros linda con propiedad del Seguro Social; y al Poniente, en 37.60 metros, linda con calle sin nombre.

Cumplimiento auto relativo publíquese este Edicto en el Periódico Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Pachuca, Hgo., por tres veces consecutivas de siete en siete días, anunciando las presentes diligencias y convocando a las personas que se crean con mejores derechos se presenten a deducirlos oportunamente.

Tula de Alende, Hgo., agosto 23 de 1972.—El Secretario del Juzgado, C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

3—2

Administración de Rentas.—Tula de Alende, Hgo.—Derechos enterados, agosto 30 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3766-Bis

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

SRA. MA. TERESA VELAZQUEZ DE JIMENEZ.

En el Juicio Ordinario Civil promovido en su contra por JAIME TIMOTEO FRAGOSO RUEDA; Expediente número 227 972, se ordenó notificar sucesivo a usted por Cédula, se abrió el presente Juicio a prueba por 10 diez días.

Edicto se publicará dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., 5 de septiembre de 1972.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 5 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3767

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

E D I C T O

MANUELA VARGAS VDA. DE GÜEMEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Adper-

petuam, para acreditar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de dos predios urbanos, unidos en uno solo, ubicados en el número 209 de calle de Sotomayor esquina con Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad y que pertenecieron a Alberto Güemez y Hermelinda Romero; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado, se edita en Pachuca; Claridad se edita en esta ciudad y parajes públicos ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho de los predios de referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 8 de agosto de 1972.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Tulancingo, Hgo.—Derechos enterados, agosto 28 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3948

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

BACILIO MORALES SANTOS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam para acreditar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tiene respecto de un predio rústico ubicado en Santa Ana Hueytlalpan, del Municipio de Acaxochitlán, de este Distrito y que perteneció al señor Bacilio Morales; medidas y colindancias obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado, se edita en Pachuca; Claridad, se edita en esta ciudad y parajes públicos, ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 8 de agosto de 1972.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 14 de 1972.—Recibido, septiembre 16 de 1972.

5-3949

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULANCINGO, HGO.

## E D I C T O

SERAFIN ROSALES LOPEZ, MARCELINO ISLAS ROSALES y GABRIEL ISLAS ROSALES, pro-

mueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Ad-perpetuam para acreditar el hecho de la posesión y el derecho de la propiedad que tienen respecto de un predio rústico denominado OJO DE AGUA, ubicado en el Pueblo de San Mateo, perteneciente al Municipio de Acaxochitlán, de este Distrito y que perteneció al señor Jacinto Rosales; medidas y colindancias, obran expediente respectivo.

Publícase dos veces consecutivas de ocho en ocho días, Periódico Oficial del Estado, se edita en Pachuca; Claridad, se edita en esta ciudad y parajes públicos, ubicación inmueble.

Convócase personas créanse derecho predio referencia, preséntense deducirlo dentro del término de Ley. Cumplimiento Artículo 3029 del Código Civil.

Tulancingo, Hgo., 24 de julio de 1972.—El Secretario del Juzgado, J. CARMEN ACOSTA MONTAÑO.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 14 de 1972.—Recibido, septiembre 16 de 1972.

5-3939

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

Se convoca a postores Primera Almoneda en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUGUSTAL MARCELA VELAZQUEZ vs. CAYETANO PALACIOS ARRIETA y LUCINO ARGAS MAYA, expediente No. 1219, 971; se remata un predio rústico del Barrio de Tezoantla, de Municipio del Mineral del Monte.

La audiencia de Remate se verificará en el local de este Juzgado a las 11:30 horas del día 30 de octubre de 1972. Será postura legal la que cubra de contado la cantidad de \$1,500.00 valor pericia.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Nuevo Gráfico tablero notificadoros costumbre y en de ubicación del inmueble.

Pachuca, Hgo., 11 de septiembre de 1972.—El Actuario del Juzgado Segundo Civil, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1972.—Recibido, septiembre 16 de 1972.

5-3938

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

MODESTO MARTINEZ ARRIETA, promueve este Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam respecto predio denominado LA ERA DE

LA SIERRITA, ubicado pueblo Dextro de Victoria, Municipio San Salvador, Hgo.; superficie, 14,100 metros; mide Norte, 80 metros Sucesión Juan Jiménez; Oriente, 164, 54 y 31 metros camino de Teofani y Silvano Escamilla; y Poniente, 25, 131 y 72 metros Canal Principal de Requena.

Auto esta fecha dá entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficia' del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 14 de 1972.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 16 de 1972.—Recibido, septiembre 16 de 1972.

5-3960

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

ANGEL VARGAS ANGELES, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam respecto predio denominado EL CATHY, ubicado Teofani, Municipio San Salvador, este Distrito; mide Norte, 77 metros camino público; Sur, 65, 7 y 30 metros Tomás Cano; Oriente, 58, 6.50, 62 y 90 metros Florentino García y Esiquia Vargas Angeles; y Poniente, 221 metros camino público.

Auto fecha trece septiembre corriente dá entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente.

Actopan, Hgo., septiembre 14 de 1972.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-2

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 14 de 1972.—Recibido, septiembre 14 de 1972.

5-3983

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
METZTITLAN, HGO.

E D I C T O

MARIA NAJERA VDA. DE HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Adperpetuam, objeto decláresele propietaria por prescripción positiva predio rústico TLAMAXA, ubicado Vega de esta Villa, este Distrito Judicial. Medidas y colindancias constan expediente.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, Pachuca, Hgo.

Metztitlán, Hgo., 4 de septiembre de 1972.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. ALFONSO E. RICO MONTES.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Metztitlán, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 13 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3769

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

E D I C T O

FELIPE ALVARO ANGELES, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, respecto Fracción del predio rústico ubicado Santiago de Anaya, este Distrito; superficie 0-12-21 hectáreas, que mide y linda al Norte, 66 metros Benito Angeles; Sur, 66 metros Antero Angeles y Pablo Mendoza; Oriente, 18.50 metros camino público; y Poniente, 18.50 metros camino público.

Auto fecha dieciocho de agosto corriente da entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo. y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho háganlos valer legalmente; expediente 265/972.

Actopan, Hgo., agosto 25 de 1972.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 6 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3771

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MIRIAM GOMEZ TORRES, promueve Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos de propiedad y posesión de una finca urbana ubicada en el Barrio de Cosapa, de esta ciudad; colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 10 de agosto de 1972.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2-1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 12 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3771-Bis

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZACUALTIPAN, HGO.

## E D I C T O

CIRA y LEOBARDA ARENAS, promueven Información Testimonial Adperpetuam, acreditar derechos y propiedad una finca urbana denominada Casa y Solar, ubicada en el Barrio de Chichitla, del Pueblo de Tianguistengo, Hgo., de este Distrito Judicial; colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días, Periódico Oficial del Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 10 de agosto de 1972.—El Secretario, ABELARDO CARRILLO GARCIA.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, agosto 12 de 1972.—Recibido, septiembre 8 de 1972.

5-3937

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

## E D I C T O

En Juzgado Primero Civil, LUCIA CORONEL VDA. DE GARCIA, como hermana, denunció la Intestamentaría a bienes de LORENZO CORONEL GOMEZ, murió 5 de junio año en curso, en Pachuca, Hgo., se hace del conocimiento de personas que se crean con mejor o igual derecho que la promovente, lo hagan valer en término de 40 días contados a partir del último Edicto.

Edicto se publicará dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y lugar de nacimiento y defunción del autor de Sucesión.

Pachuca, Hgo., a 30 de agosto de 1972.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 12 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3940

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ACTOPAN, HGO.

## E D I C T O

MARIA DE LA LUZ PEREZ, promueve este Juzgado, Diligencias Información Testimonial Adperpetuam, respecto predio denominado VIVIENDA, ubicado Barrio Bomintzá, Municipio San Salvador, este

Distrito; mide Norte, cinco líneas, total 120.50 metros Ignacio; Aurelia y Sabina Larrieta; Sur, 92 metros Luis García; Sur, 22.50 metros terraplén antiguo; y Oriente, 37 metros camino antiguo de Actopan.

Auto fecha cuatro septiembre corriente dá entrada promoción ordena publicar presente dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., y lugares públicos costumbre. Personas créanse igual o mejor derecho, háganlos valer legalmente. Expediente N° 278/972.

Actopan, Hgo., septiembre 7 de 1972.—El Secretario, P.D.D. ABELARDO GONZALEZ JIMATE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 13 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3941

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
APAN, HGO.

## E D I C T O

En expediente 45/972, relativo Juicio Divorcio Necesario, promovido por DAVID ORTEGA PORTILLO, contra ALTAGRACIA NEGRETE DE ORTEGA, se dictó siguiente auto:

“Apan, Hidalgo, treinta de agosto de mil novecientos setenta y dos. Por presentado David Ortega Portillo, con su escrito de veintiocho de los corrientes, el que se manda agregar a sus autos. Como se pide y con fundamento de los artículos 295, 296, 297, 627 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles, se admiten al actor las pruebas por él ofrecidas en su escrito de diecisiete del actual.

Se abre un término de treinta días para la recepción de las pruebas admitidas, el cual comenzará a contarse a los veinte días después de la última publicación de presente auto en el Periódico Oficial del Estado, eligiéndose la forma escrita para su desahogo. Se manda publicar el presente auto por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, a costa de promovente. Notifíquese.

Lo proveyó y firma el Ciudadano Licenciado León César Reyes Angeles, Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario, Ciudadano Edmundo Veloz Escalante. Doy fe. Dos firmas ilegibles. Srio.”

Se hace la presente publicación cumplimiento artículo 627 del Código de Procedimientos Civiles.

Apan, Hgo., a 6 de septiembre de 1972.—El Secretario, C. EDMUNDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Apan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 3 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3942

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Primero Civil, MARIA ALICIA ENRIQUETA GUTIERREZ MADRID, en calidad de sobrina, denunció Intestamentario de EVA JUDITH GUTIERREZ SILVA, que murió 8 de junio del corriente año en Pachuca, Hgo., se hace de conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en el término de 40 días, a partir del último Edicto.

Edicto se publicará por dos veces consecutivas en Periódico Oficial de Estado y lugares nacimiento y defunción de la Autora de la Sucesión, en Molango, Hgo.

Pachuca, Hgo., a 29 de julio de 1972.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 13 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3946

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

ERNESTINA CHAVEZ CRUZ, promueve Información Adperpetuam, fin declararse propietaria predio DAMAXHA, sito Pedregoso, este Municipio, fuera de Homobona Reséndiz.

Convócanse interesados oponerse, por Periódicos Oficial y Claridad, de Pachuca, por dos veces.

Huichapan, Hgo., 17 de agosto de 1972.—El Secretario, HECTOR HERNANDEZ RENDON.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, agosto 17 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3947

JUZGADO CONCILIADOR

ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

LINO ORTEGA REYES, ha promovido en este Juzgado Conciliador, Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de posesión de un predio urbano denominado SITIO DE CASA, ubicado en Tepeyahualco, de este Municipio, y que fue propiedad de la Sra. Ignacia Reyes.

Medidas y coincidencias obran en expediente respectivo. Publíquese por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., agosto 30 de 1972.—El Juez Conciliador, ARTEMIO RAMOS PEÑA.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, agosto 30 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3947-Bis

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

E D I C T O

S.R. JOSE LUIS GUERRA ROMERO.

En el Juicio Ordinario Civil, que en su contra le demanda AIDA LICONA DE GUERRA, se le declaró presuntivamente confeso de los hechos de la demanda.

Se abre un término de 10 diez días para prueba. En lo sucesivo se le notificará por medio de Cédula salvo que otra cosa en contrario se ordene.

Edicto se publicará por dos veces en el Periódico Oficial del Estado.

Pachuca, Hgo., 13 de septiembre de 1972.—El Actuario, P.D.D. BRUNO SALVADOR MENDEZ R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 19 de 1972.—Recibido, septiembre 21 de 1972.

5-3787

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

JACINTA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve Información Testimonial Adperpetuam, objeto decláresele propietaria predio rústico denominado COPALAPA, ubicado Municipio Huazalingo, Hgo., este Distrito Judicial. Medidas y coincidencias constan expediente.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Huejutla, Hgo., 26 de agosto de 1972.—El Secretario, NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 9 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3788

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUEJUTLA, HGO.

## E D I C T O

MARCELINA GALVAN RUIZ DE ESPINOSA, promueve Información Testimonial Adperpetuam objeto de hacerse propietaria por prescripción positiva finca urbana, ubicada Barrio San José, Municipio Huejutla, Hgo., este Distrito Judicial. Medidas y colindancias constan expediente.

Convócase personas derecho oponerse. Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, Pachuca, Hgo.

Huejutla, Hgo., 26 de agosto de 1972.—El Secretario, NICOLAS VILLARREAL OLIVARES.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 9 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3816

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
ZIMAPAN, HGO.

## E D I C T O

MAURA PEREZ TREJO, promueve este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva el predio urbano marcado con el número seis de las calles de Cuauhtémoc, de esta ciudad y el cual está empadronado a su nombre. Medidas y colindancias constan expediente número 34/972.

Convócase personas considerarse tener derechos sobre el citado predio, presentarse deducirlos dentro quince días contados a partir de la fecha última publicación presente edicto, que se hará por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y lugares públicos de esta ciudad.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Zimapan, Hgo., a 6 de septiembre de 1972.—Las Testigos de Asistencia.—Rúbricas.

2—1

Administración de Rentas.—Zimapan, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 8 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3970

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

FRANCISCA HERNANDEZ GODINEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Infor-

mación Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión predio urbano, denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Municipio de Tlahuelilpan, Hgo. Medidas y colindancias obran expediente número 52/972; personas se crean igual o mejor derecho que promovente, hacerlo valer conforme a la Ley.

Edicto publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial edita en Pachuca, Hgo., y La Región, que edita Tula, Hgo.; lugares públicos de costumbre, de 7 en 7 días.

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de agosto de 1972.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3975

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXQUIAHUALA, HGO.

## E D I C T O

TOMASA MARTINEZ DE RAMIREZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Adperpetuam, acreditar posesión predio rústico denominado DANFI, ubicado 4a. Demarcación Mixquiahuala, Hgo.; medidas y colindancias obran expediente número 68/972, personas se crean igual o mejor derecho que promovente, hacerlo valer conforme a la Ley.

Edicto publicarse dos veces consecutivas Periódicos Oficial edita Pachuca, Hgo., y La Región, edita ciudad Tula, Hgo., de 7 en 7 días y lugares públicos de costumbre.

Mixquiahuala, Hgo., a 14 de septiembre de 1972.—El Secretario del Juzgado, P.D.D. POMPEYO LOPEZ HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 21 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3976

JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL  
EMILIANO ZAPATA, HGO.

## E D I C T O

Se notifica a HERLINDA RUBIO HERNANDEZ, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por el señor LUIS DEL CASTILLO VASCONCELOS, en contra de usted, con expediente a fojas N° 57/117 se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos dicen:

En Emiliano Zapata, Hgo., a 7 de septiembre del año en curso, vistos para resolver en definitiva el Juicio Ordinario Civil de Divorcio.

Por lo antes expuesto y con fundamento además en lo dispuesto en la primera parte del artículo 356 del Código Civil, es de resolverse y se resuelve, considerándose a ésta señora Herlinda Rubio Hernández, como cónyuge culpable, le comunico a usted que se dicte y salga tres veces consecutivas.

ATENTAMENTE.

Emiliano Zapata, Hgo., 7 de septiembre de 1972.—El Juez de Registro Civil, RICARDO VELOZ ESCALANTE.—Rúbrica.

3—1

Recaudación de Rentas.—Emiliano Zapata, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 8 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3980

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En Juzgado Segundo Civil este Distrito, promovió GUADALUPE DELFINA GUTIERREZ DE GUTIERREZ, Diligencias Jurisdicción Voluntaria sobre Información Adperpetuam, expediente Núm. 689/72, predio urbano ubicado en la Av. Hidalgo N° 22, antes 18, en Tizayuca, Hgo.; medidas y linderos, obran expediente.

Se hace conocimiento quien se crea igual o mejor derecho promovente, concediendo término 40 días contados partir última publicación Periódico Oficial.

Este Edicto se publicará tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado, Nuevo Gráfico, tableros notificadores costumbre ciudad y lugar ubicación inmueble.

Pachuca, Hgo., junio 28 de 1972.—El Actuario, C. JESUS MARTINEZ AGUILERA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 10 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3981

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
TULA DE ALLENDE, HGO.

E D I C T O

C. VICENTE LABASTIDA HERRERA.

En donde se encuentre.

La Sra. ROSA MARIA GUTIERREZ GARCIA, promueve este Juzgado Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario y disolución vínculo matrimonial los une.

Auto relativo ordena publicar este Edicto por tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, editase Pachuca, Hgo., y La Región, editase esta ciudad, emplazándolo ocurra este Juzgado a contestar la demanda, veinte días después última publicación Pe-

riódico Oficial, quedando en la Secretaría a su disposición, copias del tras'ado. Doy fe.

Tula de Allende, Hgo., septiembre 4 de 1972.—El Secretario de' Juzgado, C. ENRIQUE ANGELES QUIJADA.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Tula de Allende, Hgo.—Derechos enterados, septiembre 11 de 1972.—Recibido, septiembre 23 de 1972.

5-3982

ADMINISTRACION DE RENTAS  
PACHUCA, HGO.

E D I C T O

En el expediente administrativo seguido por la Administración de Rentas del Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, en contra del ING. FEDERICO MARTINEZ HURTADO, por sí y como representante común de los señores LIC. JOSE FLORES CASTRO, RAMON GRIMALDO LUNA, JULIO CASTILLO MARQUEZ, por adeudos sobre capitales reconocidos al Fisco del Estado que en conjunto ascienden a la cantidad de \$314,027.20 (TRESCIENTOS CATORCE MIL VEINTISIETE PESOS 20/100 M.N.), y en cumplimiento a lo que disponen los artículos 352, 353, 354 y 357 de la Facultad Económico-Coactiva, contenida en la Ley de Hacienda del Estado en vigor, se ha ordenado sacar a remate la Ex-Hacienda de Mazatepec, así como la finca rústica con todo lo que de hecho y por derecho le corresponde, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Fraccionamiento número uno, cuyo terreno es cerril, con superficie de 749 setecientos cuarenta y nueve hectáreas, 7270 siete mil doscientos setenta metros, y que linda por el Norte, en 620 seiscientos veinte metros, con el lote que lleva la Letra "E"; en 505 quinientos cinco metros con el lote marcado con la Letra "B"; en 465 cuatrocientos sesenta y cinco metros con el lote marcado a su vez con la Letra "A"; y en 281 doscientos ochenta y un metros con Tecanepa; por el Sur en 1082 mil ochenta y dos metros con el lote N° 4; por el Sureste en 1010 mil diez metros con el lote N° 2; y al Poniente, en 946 novecientos cuarenta y seis metros y en 200 doscientos metros con el ejido de "Santo Tomás".

La fracción de terreno marcada con el N° 3, cuyo terreno también es cerril, con la superficie de 146 ciento cuarenta y seis hectáreas y 6230 seis mil doscientos treinta metros con la Hacienda de Cebadal; por el Oriente en 552 quinientos cincuenta y dos metros, con la misma Hacienda de Cebadal; y por el Sureste, 1193 mil ciento noventa y tres metros con la Hacienda de San Francisco; por el Sur 736 setecientos treinta y seis metros con la misma Hacienda antes dicha; por el Poniente, en 1450 mil cuatrocientos cincuenta metros con el lote N° 2; por el Noreste en 360 trescientos sesenta metros, y marcada con el N° 4 de terreno de la categoría cerril, con superficie de 100 hectáreas, 325 trescientos veinticinco metros, lindando por el Norte en 1082 mil ochenta y dos me-

tros con el lote N° 2; por el Sur, 480 cuatrocientos ochenta metros con el lote N° 5; nuevamente por el Oriente, 700 setecientos metros con el lote N° 5 ya dicho; así mismo otra vez en 175 ciento setenta y cinco metros con el lote N° 7; por el Sureste en 340 trescientos cuarenta metros con el ejido de San Mateo; y por el Poniente en 740 setecientos cuarenta metros con el propio ejido y 595 quinientos noventa y cinco metros con el ejido de Santo Tomás; los cuales se encuentran registrados bajo el N° 352 a fojas 413 frente, de Tomo 76, Vol. I, Sec. 1a., Fracción marcada con las letras "D" y "E" y aquellas en que se dividió la Ex-Hacienda de Mazatepec y sus anexos Dolores y Las Masas, ubicadas en el sitio de Zempoala, Distrito de Pachuca, Hidalgo, en las cuales en el título que se relaciona, se describen de la siguiente manera:

I).—El lote "D", una superficie de 21 hectáreas, 74 áreas; lindando por el Norte 489 metros con la Hacienda La Estancia, y en 1320 metros con Texcatitla por el Oriente con el lote N° "C"; por el Sur 1240 metros con los ejidos de Santo Tomás; y en 650 metros en los mismos ejidos por el Poniente 361 metros con fracción "E".

II).—El lote marcado con la letra "E" tiene una extensión de 21 hectáreas, 74 áreas, lindando por el Norte en 90 metros con la Hacienda de La Estancia; por el Oriente en 361 metros con el lote "D"; por el Sur en 60 metros con el ejido de Santo Tomás; por el Oriente en 510 metros, también con los ejidos de Santo Tomás; nuevamente por el Sur en 415 metros con el lote "F"; y finalmente por el Poniente 910 metros con la Hacienda de Tochatlaco, registrado bajo el número 351 a fojas 411 vuelta, del Tomo 76, Volumen 1o., Sección 1a.

Fracción de terreno marcada con las letras "A", "B", "C" y con número de aquellas que se dividió la antigua Hacienda de Mazatepec, situada en el Municipio de Zempoala, Hgo., las cuales lindan y miden, la fracción de terreno de labor marcada tiene una superficie de 21 hectáreas, 74 áreas y lindan al Norte en 465 metros con el lote superficie número uno, fue de la propiedad del señor Miguel Rivero Zamora; por el Oriente en 350 metros con Tecanacapa; por el Poniente en 470 metros con el lote letra "D".

La fracción de terreno marcado con la letra "D" de aquellos rústicos en que se dividió la Hacienda de Mazatepec ya dicha; esta fracción de terreno tiene una superficie de 21 hectáreas, 64 áreas y linda por el Norte en 500 metros con Texcatitla; por el Sur en 505 metros con el Lote N° 1, que fue propiedad del señor Miguel Rivero Zamora; por el Oriente en 470 metros con el Lote "A"; y por el Poniente en 400 metros con el lote Letra "C".

La fracción de terreno rústico constituido por el lote de labor marcado con la letra "C", denominado Pilares, con superficie de 21 hectáreas, 64 áreas, lindando por el Norte en 410 metros con el inmueble que se llama Texcatitla; por el Este en 400 metros con el lote 21 metros con el lote número uno; por

el Poniente en 250 metros con terreno perteneciente al ejido de Santo Tomás; por el Sur en 70 metros con terrenos pertenecientes al mismo ejido; y por el Poniente en 70 metros con el lote "D".

Fracción 2 de terreno cerril con superficie de 149 hectáreas, 6239 metros y linda por el Norte en 494 metros y en 150 metros de Tecanacapa; por el Oriente en 1450 con el lote número tres; por el Sureste en 150 metros con San Francisco; por el Sur en 820 metros con el lote número cinco y en 200 metros con el lote número seis; por el Poniente en 700 metros con el lote número cuatro; al Noroeste en 1010 metros con el lote número uno, registrado bajo el número 350 a fojas 421 frente, de Tomo 76, Volumen 1o., de la Sección 1a.

Fracción "E", y "G", "H", "I", de las que se dividió la Hacienda de Mazatepec, que miden y lindan: Fracción "F" con superficie de 21 hectáreas, 64 áreas, lindando al Norte en 415 metros con el lote "E"; por el Sureste en 275 metros con el lote "H", en 325 metros con el lote "G"; y al Noroeste en 425 metros con la Hacienda de Tochatlaco y dos al lote número uno, tiene una superficie de 21 hectáreas, 74 áreas y linda al Norte 350 metros; por el Sur 90 metros, con la letra "J"; Noroeste y 370 metros con el lote "Y" y por el Noreste en la Hacienda de Tochatlaco y dos al lote de terreno letra "G", tiene finalmente una superficie de 21 hectáreas, 84 metros, linda por el Norte en 325 metros con el lote "F"; por el Oriente en 626 metros con el ejido de Santo Tomás; por el Sur en 395 metros con el lote letra "I" y por el Poniente en 600 metros con el lote "I", inscrito bajo el N° 353, a fojas 416 frente, del Tomo 76, Volumen 1o., de la Sección 1a.

Es postura legal la que cubra las dos terceras partes de adeudo mencionado. Por medio del presente Edicto se cita a todos los acreedores referidos en el certificado de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad de este Distrito para que a sus intereses convinieren acudan a intervenir en dicho remate, quedando citados legalmente en virtud de desconocerse sus domicilios.

Se convocan a postores para la diligencia de remate, a las 11 horas del día 15 de noviembre próximo, que tendrá verificativo en el local de la Administración de Rentas de esta ciudad, ubicada en el Palacio de Gobierno de esta Entidad.

Publíquese el presente Edicto por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en "El Sol de Hidalgo", que se editan en esta ciudad, en los tableros de la Administración de Rentas donde se celebrará el remate y en las puertas de la Finca denominada Mazatepec, ubicada en jurisdicción del Municipio de Zempoala, de este Distrito.

Pachuca, Hgo., agosto 25 de 1972.—El Administrador de Rentas, LIC. IGNACIO BOCARDO LOPEZ.—Testigo de Asistencia, LIC. SERGIO BARRAGAN MEJIA.—Testigo de Asistencia, DAMASO CHAVEZ.—Rúbricas.